

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 812/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 514/82, a los efectos de la provisión de vestimenta para el personal de maestranza del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba Nº 2, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23,

SE RESUELVE:

- 1º) Declarar desierta la presente licitación / privada Nº 514/82.-
- 2º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar un nuevo llamado a licitación con el objeto de lograr la provisión de referencia.-
- 3º) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO C. CRAVINO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION